



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **14:30 horas** del día **21 de diciembre del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público No. **SOP-C-LP-CONST-394-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-925004998-E139-2017**, relacionada a: **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL VARAL, EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Viviana del Refugio Servín Corral, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

LICITANTES:

1. GRUPO INMOBILIARIA JERAL, S.A. DE C.V.
2. CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.
3. CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
4. SINALOA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
5. CONSTRUCBLOK, S.A. DE C.V.
FORMANDO UN CONVENIO PARA LA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICION CON EL C. JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES LA C. CLAUDIA LIZBETH MACHADO FELIX, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCBLOK, S.A. DE C.V.
6. CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.
7. COMZUM-E, S.A. DE C.V.
8. GRUPO CONSTRUCTOR CAVI, S DE R.L. DE C.V.
9. HIZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
10. MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
11. C. JOSE MANUEL BENITEZ PADILLA
FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON LA COMPAÑÍA GAMEZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. MARTIN GAMEZ VALDEZ, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. JOSE MANUEL BENITEZ PADILLA.

PROPUESTAS:

\$1'483,521.77 (SE DESECHA)
\$1'707,386.30
\$1'807,286.24
\$1'849,527.85
\$1'889,391.41
\$1'891,591.13
\$1'894,544.10
\$1'896,322.27
\$1'902,094.41
\$2'050,228.16
\$2'096,083.85



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

armendo.trujillo@sinaloa.gob.mx
Tel. 667-758-70-00 Ext. 2407
www.sinaloa.gob.mx

Av. Insurgentes s/n. Ter. piso
Centro Sinaloa. C.P. 80129
Culliacán, Sinaloa

ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E139-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CONST-394-2017
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 025

Hoja No. 2 de 4

OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE GRUPO INMOBILIARIA JERAL, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN EL DOCUMENTO TE4 (IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD REQUERIDA): NO CUMPLE CON LA CANTIDAD MINIMA REQUERIDA DE CONTRATOS CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación) INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);
- EN EL DOCUMENTO TE-9A (MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETEADA DEL LICITANTE, DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO A LAS BASES DEL CONCURSO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXAR BASES FIRMADAS EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DE LAS MISMAS ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE VISITA DE OBRA Y JUNTAS DE ACLARACIONES.); NO ANEXÓ COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación) INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases) E INCISO 20 (Que en el Documento TE-09 no se incluyan las presentes Bases y en el Documento TE-09 no incluya el Formato de Contrato, debidamente firmados respectivamente, en calidad de aceptación de lo establecido en ellos);
- EN EL DOCUMENTO TE-9B (MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETEADA DEL LICITANTE, DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DEL CONTRATO Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS; (ANEXAR CONTRATO FIRMADO EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL MISMO); NO FIRMÓ LA COPIA DEL MODELO DE CONTRATO, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación) INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases) E INCISO 20 (Que en el Documento TE-09 no se incluyan las presentes Bases y en el Documento TE-09 no incluya el Formato de Contrato, debidamente firmados respectivamente, en calidad de aceptación de lo establecido en ellos) E INCISO 3 (La falta de firma en uno o varios de los documentos que integran la propuesta técnica o la propuesta económica presentada);

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, a través del personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Viviana del Refugio Servín Corral, Asistente "A"), dictamina que los licitantes restantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 10 (diez) licitantes restantes **califican documentalmente**.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

armando.trujillo@sinaloa.gob.mx
 Tel: 667 758 70 00 Ext. 2407
 www.sinaloa.gob.mx

Av. Insurgentes s/n. 1er. piso
 Centro Sinaloa, C.P. 80129
 Culiacán, Sinaloa

ACTA DE FALLO DE LICITACION
 LICIT. No. LO-925004998-E139-2017
 CONC. No. SOP-C-LP-CONST-394-2017
 CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 025

Hoja No. 3 de 4

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 10 (diez) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-CONST-428-2017**, mismo que se adjudica a la licitante **CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.**, representada por el C. José Mario Labrada Espinoza, por haber presentado una propuesta solvente más baja económicamente conveniente, quedando por la cantidad de: -----
\$1'707,386.30 (UN MILLÓN SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS
 ===== PESOS 30/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

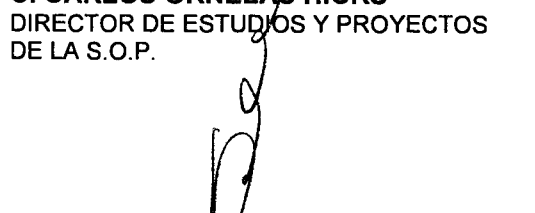
Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 22 de diciembre del 2017; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 30 de diciembre del 2017 y concluirlos a más tardar el 23 de febrero del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SCAIROS
 DIRECTOR DE CONTRATOS DE
 LA S.O.P.


C. CARLOS ORNELAS HICKS
 DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
 DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNÁNDEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
 UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
 REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
 DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN
 CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE
 FALLO



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

armando.trujillo@sinaloa.gob.mx
Tel. 667-758-70-00 Ext. 2407
www.sinaloa.gob.mx

Av. Insurgentes s/n, Ter. Ciso
Centro Sinaloa, C.P. 80129
Culiacán, Sinaloa

ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E139-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CONST-394-2017
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 025

Hoja No. 4 de 4

LICITANTES

COMZUM-E, S.A. DE C.V.
C. ABIGAIL GARCIA CASTRO
Y/O C. JOSE C. MANRIQUEZ VALENZUELA

**CONSULTORIA Y SERVICIOS
ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS
HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.**
C. JOSE MARIO LABRADA ESPINOZA

SINALOA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. ORACIO DIAZ LEON
Y/O C. ERIK GARCIA CAMACHO

**MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS,
S.A. DE C.V.**
C. FRANCISCO MIGUEL CAMACHO

CONSTRUCBLOK, S.A. DE C.V.
C. CLAUDIA L. MACHADO FELIX
Y/O C. ANGEL V. VELARDE CASTRO

GRUPO INMOBILIARIA JERAL, S.A. DE C.V.
C. RAUL H. VALENZUELA VALDEZ

CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
C. ALVARO PARRA LOZA
Y/O C. FELIPE DE JESUS ARMENTA SOTO

CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.
C. MIRYAM DEL S. VIZCARRA CAMPOS
Y/O C. EDER F. LOPEZ VALDES

GRUPO CONSTRUCTOR CAVI, S DE R.L. DE C.V.
C. IVAN CASTRO FRANCIA
Y/O C. LOURDES GPE. MANRIQUEZ VALENZUELA

HIZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. OSCAR EFREN HIGUERA
Y/O C. ORLANDO VILLALOBOS CAMACHO

C. JOSE MANUEL BENITEZ PADILLA
Y/O C. OLIVIA L. OSUNA AGUILAR

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E139-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-CONST-394-2017, CELEBRADO EL DIA 21 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LAS 14:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL VARAL, EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.